

LAFIRMAABOGADOS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Ejercido en el año de los Estados Financieros 2019)

SECCION 1. INFORMACION GENERAL.

I.I. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

LAFIRMAABOGADOS CIA. LTDA. fue constituida en la República del Ecuador el 01 de Febrero de 2018, su objeto principal es la prestación de actividades de representación jurídica. La compañía tiene un capital de US\$ 5400.

El objeto social de la compañía son Actividades de Representación Jurídica de los intereses de una parte contra otra, sea o no ante tribunales u otros órganos judiciales, realizados por abogados o bajo supervisión de abogados. Asesoramiento y Representación en procedimientos civiles, procedimientos penales y en relación con conflictos.

I.II. INFORMACION GENERAL.

El domicilio legal de la compañía se encuentra en la provincia de Pichincha, ciudad Quito, Parroquia Mariscal, calles Llupana Píriz N21-74 y Robles, Edificio Valladolid, Séptimo Piso, Oficina 701. Según las regulaciones vigentes en Ecuador, el ejercicio económico comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre del 2019.

La moneda funcional y de presentación de informes en la moneda de curso en Ecuador, es el dólar de los Estados Unidos de América (USS), en una moneda estable, las cifras indicadas se presentan en esta moneda.

Los estados financieros separados por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados y autorizados para su emisión por parte de la Gerencia General el 27 de febrero de 2020.

SECCION 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

LAFIRMAABOGADOS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Extracto en virtud de los Estados Financieros)

2.1. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros de LAFIRMAABOGADOS CIA. LTDA., han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes) vigente al 31 de diciembre de 2019, aplicable uniformemente a todos los períodos que se presentan.

2.2. BASES DE PREPARACION

Las partidas de activos y pasivos han sido valuados al costo histórico de adquisición o producción y en ciertos casos al costo atribuido, debido a la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que se registran al costo amortizado y los inventarios que se registran al costo y el valor neto de realización.

2.3. ESTIMACIONES CONTABLES Y SUPOSICIONES EFECTUADAS POR LA ADMINISTRACION

La preparación de estados financieros separados de acuerdo con las NIIF para Pymes involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos, y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes.

Las estimaciones están basadas en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los actuales valores pueden variar en ciertos casos desde el momento en que las suposiciones y estimados fueron efectuados. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

2.4. EMPRESA EN MARCHA

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, LAFIRMAABOGADOS CIA. LTDA., está en funcionamiento y continuará entendiendo dentro de un futuro previsible.

La intención de LAFIRMAABOGADOS CIA. LTDA. La gerencia tiene la intención de continuar las operaciones en un horizonte de tiempo previsto.

LAFIRMAABOGADOS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de los Estados Unidos de Moneda Local)

Capacidad de LAFIRMAABOGADOS CIA. LTDA.: La gerencia no tiene la necesidad de liquidar o revender de forma importante la escala de sus operaciones.

2.5. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS NO VIGENTES

La compañía no ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son de aplicación efectiva y obligatoria.

La administración de la compañía estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones no aplicadas, no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros de LAFIRMAABOGADOS CIA. LTDA.

2.6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Efectivo y equivalentes comprende caja, efectivo disponible y fondos bancarios, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio de valor.

Un detalle del banco al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	AÑO 2019 USS	AÑO 2018 USS
Banco Propio	564.73	6.05

2.7. CUENTAS POR COBRAR

Se clasifican en Activos Corrientes, las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

LAFIRMAABOGADOS CIA. LTDA.

Sujeta a los Estudios Financieros

(Dependiente en 100% de Los Estudios Unidos De Monterrey S.A.)

Al finalizar el periodo contable 2019, la empresa no tiene un saldo pendiente por cobrar a sus clientes.

Provisión Incobrables

Corresponde a un nivel de provisión que sustenta cartera vencida, en base a los saldos de créditos no relacionados vencidos en el periodo y que para efecto de cálculo se ajusta a disposiciones de orden legal.

2.B. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los activos adquiridos se registran al costo de adquisición, menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. El monto neto de estos activos no excede su valor de utilización económica.

Los renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni alargan su vida útil se cargan a gasto a medida que se efectúan.

El gasto por la depreciación de la propiedad, planta y equipo se calcula con base a la vida útil estimada de los mismos mediante el método de línea recta, como sigue:

Edificios e Instalaciones	3,0%
Maquinaria y equipo	10,0%
Vehículos	20,0%
Muebles y enseres	10,0%
Equipos de Computación y Software	33,3%

El gasto por depreciación se carga a los resultados del año de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

2.09. BENEFICIOS DE EMPLEADOS

Beneficios a Corto Plazo

Los beneficios sociales establecidos en la Ley incluyen: vacaciones anuales, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo y fondo de reserva. Se registran como pasivos corrientes.

LAFIRMAABOGADOS CIA, LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en millones de los dólares nortinos de Ecuador)

Según las leyes laborales de la República del Ecuador, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de sus utilidades antes del impuesto a la renta. Este cargo es registrado en los resultados del ejercicio en que se devenga.

La empresa este año arrojó una pérdida de US\$6995.11, no se procede a calcular la participación de utilidades debido a que no se ha contratado empleados en este período económico.

Beneficios post - empleo

La compañía provee beneficios post-empleo de acuerdo con la legislación laboral. La jubilación a cargo del patrón y los beneficios por desahucio constituyen planes de beneficios obligatorios por la Ley. En ellos, la compañía asume la obligación de entregar un determinado monto de beneficios en las condiciones establecidas por la normativa al finalizar la relación laboral. No crean otros planes de beneficios obligatorios, contractuales o voluntarios sean de contribuciones definidas o de beneficios definidos.

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de la jubilación patronal a todos aquellos empleados que lo soliciten y que hayan cumplido 25 años en una misma empresa. La compañía establece provisión para este beneficio con base a estudios actuariales realizados por especialistas independientes, debidamente calificado. No se mantiene ningún fondo separado para financiar el pago de esta obligación.

Adicionalmente el Código de Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio ante el Ministerio de Relaciones Laborales, por parte del trabajador o del empleador, este deberá reconocer al trabajador una indemnización equivalente al 2% de su último salario multiplicado por el número de años de servicios. El costo de este beneficio a cargo de la compañía para los empleados actuales es contabilizado mediante la constitución de una provisión con cargo a los resultados del ejercicio. El monto es determinado en base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente debidamente calificado.

2.16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los pasivos contingentes representan obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia será confirmada sólo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros inciertos que no están completamente bajo el control de la entidad y no son reconocidos porque no es probable que se requiera de una salida de recursos para

LAFIRMAABOGADOS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Preparado en virtud de los Estados Unidos de Marca 114)

liquidar la obligación. Además el monto de la obligación no puede ser liquidado con suficiente facilidad.

2.11. IMPUESTOS

IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta es reconocido en las pérdidas y ganancias, como gasto o ingreso, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro ingreso integral o directamente en el patrimonio. Comprende la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la ganancia gravable de la compañía, determinada de conformidad con la legislación tributaria ecuatoriana en curso y utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado financiero. El impuesto corriente es calculado sobre la utilidad gravable, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros. Se registra en los resultados del ejercicio, salvo que se trate de impuesto corriente sobre otros ingresos o de partidas que afectan al patrimonio de los socios.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables del año 2019. La legislación tributaria en el Ecuador establece que las empresas deben cubrir un impuesto cuantificado mínimo calculado del siguiente modo:

Partida	Porcentaje
Activos Totales	0,4%
Patrimonio	0,3%
Ingresos gravados con impuesto a la renta	0,4%
Gastos y gastos deducibles de impuesto a la renta	0,2%

El pasivo tributario corriente comprende obligaciones a las autoridades fiscales relativas al periodo actual o a periodos anteriores, que se mantengan pendientes de pago a la fecha del reporte.

Este año debido a que la empresa no generó utilidad no se realizó el cálculo de impuesto a la renta.

LAFIRMAABOGADOS CIA. LTDA.

Notas a las Entadas Financieras

(Expresado en miles de los Estados Unidos de América)

El activo tributario corriente se determina por saldos de impuesto a la renta a favor relativos al periodo actual o a periodos anteriores, que pueden ser retenciones en la fuente, pagos o excesos a ser reclamados a las autoridades fiscales, anticipos de impuesto a la renta que tengan posibilidad de recuperación o reclamación.

Un detalle de los impuestos suscritos al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	AÑO 2018 US\$	AÑO 2019 US\$
IVA Crédito Fiscal Mensual	0.00	0.00

Impuesto a la renta diferido

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo al método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros.

2.12. PATRIMONIO, RESERVAS, UTILIDADES Y DIVIDENDOS

CAPITAL SOCIAL.

El capital social representa el valor nominal de las acciones ordinarias que han sido emitidas. En Ecuador las acciones preferentes no están vigentes.

Los costos directamente atribuibles, si hubiera, a la emisión de nuevas acciones ordinarias o opciones sobre las mismas son mostrados en el patrimonio como una disminución neta de impuestos.

	AÑO 2018 US\$	AÑO 2019 US\$
Ramiro Patricio Osorio De La Torre	134.00	134.00
Sylvia Melania Osorio De La Torre	133.00	133.00
José Roberto Osorio De La Torre	133.00	133.00

LAFIRMAABOGADOS CIA. LTDA.

Notas a las Bases Financieras

(Expresado en miles de los dólares libres de Ecuador (US\$))

RESULTADOS ACUMULADOS

La disposición de los saldos de resultados acumulados está limitado a disposiciones estatutarias, decisión de la Junta de Socios, o por disposiciones legales y reglamentarias.

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías limitadas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 5% de las utilidades anuales, de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones. Al 31 de diciembre del 2019, al no generar utilidad la compañía no apropia utilidades para establecer esta reserva.

Resultados acumulados por la aplicación de las NIIF por primera vez, surge de la aplicación de la norma internacional de información financiera 1 (NIIF 1). Constituye el efecto de los ajustes a los saldos de la fecha de transición a las NIIF y al periodo de transición comparativo. El saldo acreedor no se puede repartir como dividendo, se puede usar para absorber pérdidas y también capitalizar en el exceso de las pérdidas acumuladas o ser devuelto en caso de liquidación de la compañía.

Distribución de dividendos a los socios de la compañía son reconocidos como una glosa en los estados financieros en el periodo en que son aprobados por la Junta de Socios.

	AÑO 2018 US\$	AÑO 2019 US\$
Reserva Legal	0.00	0.00
Utilidades Años Anteriores	0.00	16.00

2.1.3 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las ventas de bienes se reconocen cuando se cumplen las siguientes condiciones:

La compañía a transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de bienes; los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

	AÑO 2018 US\$	AÑO 2019 US\$
Prestación de Servicios	2.500.00	450.00

LAFIRMAABOGADOS CIA, LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Ejercido en miles de los dólares libres de Ecuador (US\$)

2.14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración y ventas se reconocen en el período por la base de acumulación (método del devengo) es decir cuando se reconocen en función a los acuerdos con sus proveedores. Corresponden a los gastos asociados a la actividad administrativa y de ventas de la compañía.

	AÑO 2018 US\$	AÑO 2019 US\$
Gastos de Administración y Ventas	3.226,87	1.145,11

2.15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de aprobación de los estados financieros, 27 de febrero de 2020, no se han producido eventos que en la opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto significativo o requieran algún ajuste sobre dichos estados financieros, o que hayan implicado alguna revelación en los mismos.

Atentamente,

RAMIRO OSORIO DE LA TORRE
DIRECTOR GENERAL
LAFIRMAABOGADOS CIA, LTDA